GESTOSA S.A.

Guayaquil, 31 de Enero del 2020

SEÑORES GESTOSA S.A. Ciudad:

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de GESTOSA S.A. los Estados de Caja, Balances General, los parciales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico Financiero del 2018, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requerimientos legales sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. ERIKA PROAÑO ORTEGA

COMISARIO